



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

54 8 / 0 2

SALTA, 18 SET 2002
Expediente N° 12.203/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna EASDALE, Judith Julieta L.U. N° 600.375 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Composición química y calidad microbiológica de la morcilla criolla artesanal (embutido cocido) y tratado térmicamente "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a Fs. 10 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Judith Julieta EASDALE, L.U. N° 600.375 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Composición química y calidad microbiológica de la morcilla criolla artesanal (embutido cocido) y tratado térmicamente ".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 548/02

18 SET 2002

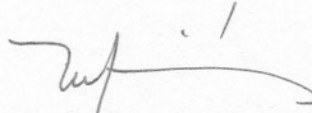
SALTA,
Expediente N° 12.203/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

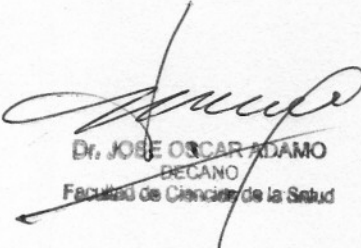
Ing. Maria J. MORON JIMENEZ	Asesor
Lic. Susana TOFFOLI DE LEDESMA	Revisor
Bioq. Bruno BOCANERA	Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
BECANO
Facultad de Ciencias de la Salud